

1 AUTOR/A

Concejal/a: ESTHER GOMEZ MORANTE Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno Fecha de la sesión: 25/10/2022

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

La movilidad de una ciudad del siglo XXI no es concebible si no es sostenible, consiguiendo así una mejora del aire que respiramos y de la calidad de vida. Fomentar el uso de medios de transporte sostenibles es una tarea fundamental que tiene que abordar el Ayuntamiento de Madrid, sin descuidar en ningún caso la regulación necesaria que debe llevar aparejada para un mejor uso del espacio público.

La proliferación de vehículos de alquiler privado, así como otros elementos que obstaculizan las aceras, hacen que cada vez sean más incómodas e inaccesibles para los peatones.

Por este motivo, desde Más Madrid planteamos la siguiente proposición, que se desarrolla en varios puntos:

1. Redacción de una Ordenanza Reguladora del Uso del Espacio Público en la que se incluyan aspectos de protección de las aceras como la reserva de espacios específicos en calzada para todos los vehículos de sharing, el mantenimiento de distancias mínimas para garantizar el paso y la estancia, la consideración de la diversidad funcional y la eliminación de todo tipo de obstáculos en los entornos escolares.
2. Inicio de las modificaciones normativas necesarias para que la autorización de alquiler privado de bicicletas, patinetes y motocicletas sea sometida a una convocatoria pública en el que, además de las condiciones regulatorias que se incluyen en la convocatoria abierta, se establezcan zonas específicas de estacionamiento de vehículos en calzada.
3. Refuerzo de la vigilancia del cumplimiento de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, siendo imprescindible que se vigile la circulación de vehículos no autorizados por las aceras y la ocupación máxima del 50% de las plazas existentes en los aparcabici por parte de los vehículos de empresas de alquiler.
4. Impulso de una red de carriles bici protegidos a lo largo de toda la ciudad que permitan la circulación segura de bicicletas y patinetes.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 16 de Octubre de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Concejal/a GOMEZ MORANTE ESTHER con número de identificación _____ y
por el Portavoz RITA MAESTRE FERNANDEZ con número de identificación _____

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).